CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR

Gachantivá, 24 de septiembre de 2026

Señores
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Tunja

Asunto: Certificación de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades para contratar – Contrato de arrendamiento.

Yo, **RAÚL IGNACIO AGUDELO PARRA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.121.567 de Gachantivá, actuando en nombre propio y en representación de **MANUEL AUGUSTO AGUDELO PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No.7.173.358 de Tunja, en calidad de arrendadores, por medio de la presente,

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

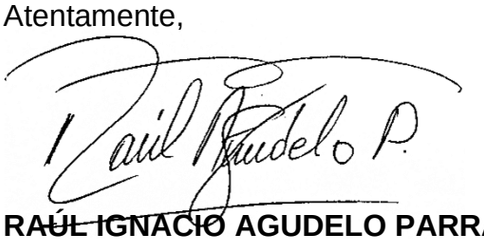
Que, NO nos encontramos incursos en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal que impida contratar con las entidades estatales, de conformidad con la Constitución Política, las leyes y demás disposiciones legales aplicables.

En consecuencia, manifiesto que contamos con plena capacidad jurídica para celebrar y ejecutar el contrato de arrendamiento que se pretende suscribir con la Rama Judicial del Poder Público, y que no existe circunstancia de carácter legal que impida o limite nuestra participación como parte arrendadora en dicho contrato.

La presente certificación se expide a solicitud de la Rama Judicial, para los fines relacionados con el proceso de contratación y perfeccionamiento del respectivo contrato de arrendamiento.

Para constancia, se firma en Gachantivá, a los 24 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,



RAÚL IGNACIO AGUDELO PARRA
C.C. No. 4.121.567 de Gachantivá
Calidad: Propietario
No. de Teléfono: 313 424 3299
Correo electrónico: ragudelo70@hotmail.com
Dirección de notificación: Carrera 4 No. 3 – 42 Gachantivá